

F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016

Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Cons	ecutivo:	Fech	a	······································				
PARA	A :	Jefe Departamento de	Oper	ación y M	antenimiento)		
DE:		Gerente						
	NTO:	Declaratoria de Emerg	34		1 O ABF	R 2018		
Adjur	ito la Resolució	n Número	c	on fecha				
por la	ı cual se declara	i emergencia en la secc	cional	de La Do	rada.			
La emergencia será atendida por el Contratista: TITAN LTDA Identificado con cédula No o Nit No.900057878-1 y con la tarjeta profesional								
Interventor designado: ABEL ROJAS RUBIANO Ingeniero Zona								
	ventor designado: ABEL ROJAS RUBIANO Ingeniero Zona e descripción de las obras a realizar: EMERGENCIA SECTOR CODI-MOVIL L MUNICIPIO DE LA DORADA							
Valor	estimado: \$75.8	on cédula No. ———————————————————————————————————						
Plazo	: 30 días calend	dario						
Cantio	dades de obra: (Anexe aquí el cuadro o	le car	itidades d	e obra)			
OBJETO: EMERGENCIA SECTOR CODI-MOVIL MUNICIPIO DE LA DORADA								
TEMS	Di	SCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		
1	PRELIMINARES	:	İ					

mts

60,00

8.648

518.880



F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

1.2	Señalizacion Vertical preventivas (Desvio, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	2,00	169.702	339.404
2	DEMOLICIONES VARIAS		2,00	103.702	3337707
2,2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros		2,37	79.802	189.131
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico		1,20	73.675	88.410
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor		146,25	25.104	3.671.460
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones con maquinaria pesada - material Común 0 a 2 m		40,00	8.000	320.000
4,2	Excavaciones con maquinaria pesada - material Común 2,01 a 5.5 m		216,25	10.000	2.162.500
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 2		50,00	24.025	1.201.250
55	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	390,00	17.261	6.731.790
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera prestamo	m3	146,25	65.300	9.550.125
7	ALCANTARILLADOS				
7.4	Suministro e Instalacion tuberia corrugada PVC-S de (24").Incluye manejos de aguas en zanja.	ml	24,00	339.446	8.146.704
7.7	Construcción de Cámaras Rectangular de 2,60 x 2.00 x 5.50 m en concreto espesor 0,30 m. en concrerto de 4000 psi. Incluye Base,Tapa reforzada de 0,20 m de espesor y formaleta,	m3	21,81	768.991	16.771.694
7.8	Acero de Refuerzo	Kg	1636,00	4.013	6.565.268
7.9	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF	Und	2,00	400.270	800.540
	COSTO DIRECTO		,		57.057.156
	ADMINISTRACION	%	25	57.057.156	14.264.289
	IMPREVISTO	%	2	57.057.156	1.141.143
	UTILIDADES	%	5	57.057.156	2.852.858
	SUMA ANTES I.V.A				75.315.446
	I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	2.852.858	542.043
-	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	T			75.857.489

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país



EMPOCALDAS S.A. E. S. P.

OBJETO: EMERGENCIA SECTOR CODI-MOVIL

MUNICIPIO: LA DORADA.-

PRESUPUESTO: ABEL ROJAS RUBIANO FECHA: LA DORADA, ABRIL 9 DE 2018.

	FORMULARIO DE CANTIDA	DES Y PR	ECIOS UNITAR	lios	
BJETO:	EMERGENCIA SECTOR CODI-MOVIL			,	
			,	·	
1.	PRELIMINARES				
1.1	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	60,00	8.648	518.880
	Señalizacion Vertical preventivas (Desvio, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	2,00	169.702	339.404
1.2		U/IO	2,00	109.702	335.404
2	DEMOLICIONES VARIAS			DØ 533	0
2.1	Demoliciones de pavimentos rigidos	m3	0,00	98.521	
2,2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	2,37	79.802	189.131
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	1,20	73.675	88,410
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	146,25	25.104	3.671.460
4	EXCAVACIONES				
	Excavaciones con maquinaria pesada - material Común O a 2		1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
4,1	m	m3	40,00	8.000	320.000
	Excavaciones con maquinaria pesada - material Común 2.01 a		216.25	10,000	2.162.500
4,2		m3	215,25	 	
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 2	m2	50,00	24.025	1.201.250
. 5	RELLENOS COMPACTADOS		ļ		
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	390,00	17.261	6.731.790
5.2	Relienos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	146,25	65.300	9.550.125
7	ALCANTARILLADOS				
	Suministro e Instalación tuberia corrugada PVC-S de				
7.4	(24").Incluye manejos de aguas en zanja.	ml	24,00	339,446	8.146.704
7.5	Empalmes a Cámaras d=1.20 m concreto 300 psi	Und	0,00	77.379	0
	Construcción de Cámaras Rectangular de 2,60 x 2.00 x 5.50 m			1	
	en concreto espesor 0,30 m. en concrerto de 4000 psi. Incluye			†	
7.7	Base, Tapa reforzada de 0,20 m de espesor y formaleta, .	m3	21,81	768.991	16.771.694
7.8	Acero de Refuerzo	Kg	1636,00	4.013	6.565.268
7.9	Suministro e Instalacion Tapa D≃0.60m en HF	Und	2,00	400.270	800.540
	COSTO DIRECTO			[57.057.156
	ADMINISTRACION	%	25	57.057.156	14.264.289
	IMPREVISTO	%	2	57.057.156	1.141.143
	UTILIDADES	%	5	57.057.156	2.852.858
			'	······································	
	SUMA ANTES I.V.A				75.315.446
	I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	2.852.858	542.043

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES

75.857.489

A E Tornst Ingeniero de Jona.



F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

que avale los Siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV).

- a) CUMPLIMIENTO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual a (5) meses.
- b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual a cuarenta y cinco (45) días y tres (3) años más.
- c) ESTABILIDAD DE LA OBRA: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.
- d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual a cinco (5) meses.
- E) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia de cuarenta y cinco (45) días y dos (2) años más.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P se descontaran las siguientes estampillas (Prodesarrollo 2%, Pro universidad 1%, Pro hospital Santa Sofía 1%, Pro adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le soligito adelantar la gestion a su cargo.

Gerente